



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 27 de noviembre de 2003 - Número 54 - Página 463

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobación por la Comisión

- Soterramiento de las líneas de alta tensión en Ganzo y Duález, presentada por el G.P. Popular. 464
[6L/4300-0006]

Aprobación por el Pleno

- Rechazo del llamado Plan Ibarretxe. 464
[6L/4300-0014]

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Aprobación por el Pleno

- Declaración institucional contra la violencia de género. 464
[6L/8110-0001]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

Santander, 25 de noviembre de 2003

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

SOTERRAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN EN GANZO Y DUÁLEZ, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/4300-0006]

Aprobación por la Comisión.

"El Parlamento de Cantabria:

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de noviembre de 2003, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0006, relativa a soterramiento de las líneas de alta tensión en Ganzo y Duález, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 27, correspondiente al día 7 de octubre de 2003.

1. Manifiesta su oposición al llamado Plan Ibarretxe porque pretende la vulneración del Orden Constitucional y la ruptura de la convivencia en libertad de los españoles, así como la quiebra de la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

2. Manifiesta y renueva su adhesión a la Constitución y a los valores que representa, en particular el marco de convivencia social y territorial decidido por el pueblo español, único titular de la soberanía.

Santander, 24 de noviembre de 2003.

3. Hace un llamamiento a todos los sectores sociales, económicos, culturales de Cantabria y a las asociaciones e instituciones públicas o privadas que la vertebran para que manifieste su adhesión a los valores de la Constitución Española y muestren su rechazo al Plan Ibarretxe.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

4. Como representante de los ciudadanos cántabros insta al Gobierno de Cantabria a apoyar al Gobierno de la Nación, como custodio del interés general de los españoles en cuantas iniciativas jurídicas y políticas acometan en defensa del Orden Constitucional y del Estado de Derecho."

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-4300-0006]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo los trámites necesarios para que en el menor tiempo posible técnica y administrativamente, realice el soterramiento de las líneas de alta tensión y la construcción de una pasarela en Ganzo y Duález"

8. INFORMACIÓN.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

RECHAZO DEL LLAMADO PLAN IBARRETXE.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

[6L/4300-0014]

Aprobación por el Pleno.

[6L/8110-0001]

APROBACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de noviembre, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0014, relativa a rechazo del llamado Plan Ibarretxe, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 48, correspondiente al día 19 de noviembre de 2003.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de noviembre de 2003, ha aprobado la declaración institucional contra la violencia de género que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/8110-0001]

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Día internacional contra la violencia de género.

El Parlamento de Cantabria, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género, denuncia una vez más la grave violación de derechos humanos que representa la violencia contra las mujeres.

Nuestra Constitución, en su artículo 15, recoge el derecho de todos y todas a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso nadie pueda estar sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que

toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas sin distinción alguna.

A pesar de compartir todos y todas estos principios, hemos comprobado cómo, desgraciadamente, miles de mujeres siguen siendo víctimas de violencia de género, ya sea ésta física, psicológica o económica.

La comunidad internacional, gobiernos e instituciones deben intensificar sus esfuerzos en defensa de los derechos humanos de las mujeres y una vez más, desde el Parlamento de Cantabria debemos reiterar nuestro compromiso de contribuir con cuantas iniciativas políticas se puedan desarrollar para combatir esta lacra social y conseguir así un mundo más justo, más libre y con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por ello, demanda de las Administraciones e instituciones competentes la articulación y disposición de los recursos necesarios para que la orden de protección a las víctimas de la violencia de género dote de más recursos a la Justicia, a los Cuerpos de Seguridad del Estado, a las estructuras de coordinación de la orden y todos aquellos organismos implicados en la erradicación de la violencia de género y sus consecuencias.
